

# CIRCULAR

**Nro. Circular:** CIA: 2  
**Tipo:** Aclaratoria  
**Fecha:** 19/01/2023  
**Organismo contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Licitación Pública 9/2022  
**Clase:** De etapa única nacional  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Expediente:** EXP : 7615/2022  
**Rubro comercial:** INFORMATICA  
**Objeto de la contratación:** servicio de internet para distintas sedes de la UNSAM

## DESCRIPCIÓN

Por medio de la presente se responden consultas realizadas por posibles oferentes:

CONSULTA N°1: El servicio incluye un pool mínimo de 8 direcciones IP estáticas, posibilidad de NAT, DHCP, monitoreo SNMP y soporte técnico 7x24x365. ¿Este punto es para todos los sitios o por cada uno de los sitios a conectar?

RESPUESTA N°1: Es para cada uno de los servicios ofertados según corresponda. Por ejemplo, para los enlaces punto a punto no corresponde proveer direcciones IP estáticas.

CONSULTA N°2: Los equipos de ruteo de la red de enlaces de datos permiten la aplicación de políticas de priorización de tráfico desde un único punto central o a múltiples puntos.

¿La configuración será realizada por la UNSAM o será solicitada a nosotros para configurar en los equipos entregados?

RESPUESTA N°2: Será realizada por UNSAM, la tecnología provista deberá soportarla.

CONSULTA N°3: El equipamiento (Router o Switch) soporta la tecnología necesaria para permitir configurar al menos 1000 redes VLAN diferentes para cada uno de los servicios en cada nodo correspondiente a la red de enlaces de datos. ¿En este punto, se refieren al servicio QinQ?

RESPUESTA N°3: No es necesario la tecnología QinQ, sin embargo la tecnología debe soportar al menos 1000 redes VLAN diferentes para todos los servicios.

CONSULTA N°4: Los enlaces de datos soportan:

- IP Secundarias o rutas estáticas: mínimo 5 rutas.
- HelperAddress: Un solo HelperAddress por extremo.
- Protocolo de enrutamiento (EIGRP/OSPF/BGP).

Sobre este punto, ¿Cuál sería el objetivo necesidad de la UNSAM? dado que los servicios propuestos son transparentes y libres de uso dentro del ancho de banda solicitado.

RESPUESTA N°4: Se aclara para especificar que tipo de tecnologías necesitamos que soporten los enlaces propuestos.

---

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
OPERATIVA DE CONTRATACIONES